

literatura española, extendiendo sus miradas á otras regiones, recabase para sí nuevos y muy preciados tesoros; pero antes de que entremos en este agradable, aunque difícil estudio, será bien que nos detengamos por breves instantes á considerar lo que era la historia en la primera mitad del siglo XIII <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Al terminar este capítulo cúmplenos consignar que nos hemos servido directamente de los códices originales, así del *Poema de Ferran Gonzalez* como del de *Yusuf*, los cuales se custodian, el primero en la Biblioteca Escurialense, b. III, 21 (fól. 136), y el segundo en la Biblioteca Nacional, G, g. 101.—El *Poema de Yusuf* ha sido últimamente impreso por el diligente historiador Ticknor, en el tomo III de su *History of Spanish Literature*, Apénd. II, pág. 395 de la edición de Londres; pero son tan frecuentes los descuidos que hemos notado, al compararlo con el original, que no sin razón nos atenemos á este, deseando que se dé á la estampa de nuevo con mayor esmero. De ambos poemas ofrecemos oportuno facsimile.

## CAPITULO VIII.

### PRIMEROS HISTORIADORES Y PROSISTAS VULGARES.

Aparición de la prosa castellana.—Los fueros.—No son monumentos literarios.—La poesía popular: su influencia en la historia: testimonios de su existencia en la primera mitad del siglo XIII.—Primera manifestación de la historia en la lengua vulgar.—Los anales.—Carácter de los mismos: en el fondo: en la forma.—Anales toledanos: de Aragon y Navarra: de los Reyes Godos.—Relaciones y genealogías.—Progreso notable del romance castellano.—Influencia de los estudios latinos en el desarrollo de la historia vulgar.—Don Lucas de Tuy: sus crónicas.—El arzobispo don Rodrigo: sus historias.—Notable influjo de la *Gothica* en los estudios históricos: su exámen.—Redacción castellana de la misma.—Pruebas de su autenticidad.—Su estilo y lenguaje.—Elementos populares que la caracterizan.—Imitaciones y traducciones de la *Historia Gothica*.—La *Crónica de los Reys d'España*.—Version completa de las obras históricas de don Rodrigo.—Traducción castellana del *Fuero Juzgo*.—El libro de *Los Doce Sabios* y las *Flores de Philosophia*.—Juicio de estos tratados.—Carácter de los mismos.—Estado de la prosa castellana al mediar del siglo XIII.—Resúmen.

Hermanada con la poesía popular hasta el momento en que llega esta á ser escrita, se ha mostrado á nuestros ojos la historia, aspirando á consignar los memorables triunfos y conflictos de la reconquista en la lengua de los doctos, únicos que hasta los primeros días del siglo XIII habian gozado el privilegio de cultivarla. Reflejando el notable desarrollo que logran los estudios latino-eclesiásticos en la segunda mitad de la anterior centuria, nos han



enseñado al propio tiempo los monumentos históricos de aquella edad, que mientras ganaba la poesía del vulgo progresivo ascendiente en el ánimo de los semidoctos, se circunscribía y estrechaba el campo de los latinistas, dificultándose extraordinariamente la posesión de aquella lengua y literatura á medida que sus escasos cultivadores ostentaban mayor afán para restituirlas, ya que no á la majestad de los antiguos tiempos, al siglo de oro de nuestro episcopado. La *Historia Compostelana* y la *Crónica de Alfonso VII*, distantes en gran manera de los primitivos cronicones, dejaban abierto el camino, tomado por los eruditos en este linaje de tareas, que, apartándolos cada vez más de la muchedumbre, debían por último producir en el terreno de la historia el mismo divorcio realizado ya en el de la poesía. Así, en tanto que con mayor ó menor fortuna procuraban los escritores latino-elesiásticos segundar aquellos meritorios esfuerzos, mostrando por todas partes el anhelo de transmitir á la posteridad los memorables sucesos que ó recogían de la tradición viva ó fijaban por vez primera, como testigos presenciales <sup>1</sup>, llegaba para otros muchos el momento en que no siendo tan «letrados que pudieran escribir en lengua latina», se veían forzados á consignar los hechos, de que adquirirían conocimiento por uno ú otro sendero, en el romance del vulgo.

<sup>1</sup> Muchos son los cronicones latinos que pudiéramos citar aquí, escritos en los primeros años del siglo XIII, además de los mencionados en el capítulo XIII de la I.<sup>a</sup> Parte. Recogidos en las curiosas colecciones de Abella y de Velazquez, que posee la Real Academia de la Historia, sólo nos cumple advertir que su forma literaria es la misma que ofrecen los castellanos por este mismo tiempo. Debe al par notarse que abundan desde fines del siglo anterior los documentos, en que al celebrar un contrato, hacer una donación ú otorgar un fuero, se hace mención de los hechos acaecidos en el mismo año con una puntualidad admirable, siendo en consecuencia esta clase de documentos dignos del mayor estudio, como fuentes históricas. Su exámen nos lleva á comprender el anhelo que mostraron nuestros antepasados por consignar los hechos memorables; aun no poseyendo generalmente una forma adecuada; y este convencimiento ha movido sin duda á la expresada Real Academia á disponer la publicación ordenada de los cronicones latinos y castellanos, ilustrándolos con las advertencias y noticias que de los indicados documentos se deducen.

Difícil es por cierto el determinar de una manera satisfactoria el instante en que este acontecimiento literario se verifica. Escrita la prosa castellana desde los tiempos de Alfonso VII, según comprueba la confirmación del *Fuero de Avilés*, otorgada por este monarca á mediados del siglo XII <sup>1</sup>, fueron sin embargo muy contados los monumentos que hasta los primeros días del siguiente ofrece, limitándose á un corto número todos los que se han reconocido como auténticos. Fruto en su mayor parte del último tercio del expresado siglo, manifiestan por lo peregrinos y por la rudeza con que en ellos aparece el romance castellano; que no habian sido escritos con el deliberado propósito de cultivar la lengua patria, ni menós con intento alguno literario, dejando á la poesía la meritoria tarea de preparar el idioma para aquella nueva Era de cultura <sup>2</sup>. Recibiendo desde el reinado de Alfonso VIII

<sup>1</sup> Digno es de observarse, no obstante, que otorgado el fuero de Oviedo en 1143, y acordada la confirmación del de Avilés en 1155, hay una diferencia notabilísima entre el lenguaje de uno y otro, siendo enteramente iguales en la sustancia. En el fuero de Oviedo se lee: «Istos sunt foros quos dedit Rex domno Adefonso ad Oveto, quando populavit ista villa per foro santi Facundi et otorgavit istos foros illo imperatore. In primis, pro solare prendere uno solido ad illo Rex et duos denarios ad illo sayone», etc. En el de Avilés, dice; «Istos son los foros que deu el Rex d. Alfonso ad Abiliés, quando la poblou per foro sancti Facundi et otorgólo emperador. Em primo, per solar pinder, I solido á lo Rey et II denarios á lo saion», etc., etc. Suponiendo que uno y otro estuvieran escritos en el lenguaje hablado, lo cual es muy problemático, hay que deducir que hizo el romance colosales progresos en la decada que entre ambos media, ó que la actual redacción del fuero de Avilés es posterior á la fecha que lleva. No se olvide, sin embargo, que fué dado á una población de Astúrias, donde el romance aparece con cierto colorido (Véase la *Ilustr.* II.<sup>a</sup> de la I.<sup>a</sup> Parte).

<sup>2</sup> Esta observación es de suma importancia en nuestro estudio: pueden citarse, bien que no todos con igual seguridad, varias escrituras romanizadas que parecen haberse otorgado en 1173, 1182, 1193, según asegura Berganza en las páginas 460, 468 y 492 del tomo II de las *Antigüedades de España*. El erudito Risco dió á luz en el tomo XXXVI de la *España Sagrada*, la «Concordia de Cabrerros», acordada en 1026 (Era 1244), y el entendido don Tomás Antonio Sanchez cita en un papel Ms. el fuero de Molina, como dado en 1157. Prescindiendo de que el fuero de Molina hubo de ser romanizado varias veces y lo menos un siglo adelante, como lo prueban las dos copias que hemos examinado en las colecciones de Abella (Academia de la Historia, col. cit.,



inusitado impulso el habla que en los poemas de los *Reyes Magos* y de *Mío Cid Campeador* había revelado ya el doble carácter de la naciente civilización española, parecía prepararse á sustituir al latín de la *clerezia* en el terreno de la historia; empresa que no podía en verdad llevarse á cabo sin repetidas y laboriosas tentativas.

Ni era tampoco hacedero el que llegasen estas á sazón, sin el auxilio poderoso de la poesía, reproduciéndose por vez segunda en nuestro suelo el notable egemplo que ofrece la historia de las literaturas antiguas y modernas en los primeros días de su vida. Operada la transformación de la poesía escrita, de la suerte que dejamos expuesto, y hecha en consecuencia patrimonio exclusivo de los discretos, según queda probado, veíase la popular reducida á su antigua esfera, buscando en las plazas y mercados el aplauso que le negaban los doctos, y celebrando los héroes que aquellos desdeñaban, al mismo tiempo que halagaba los instintos de la multitud é interpretaba activamente sus costumbres. Mas es lo singular que sólo halla la crítica testimonios fehacientes de lo que fué la poesía popular y del ministerio que ejerció durante la primera mitad del siglo XIII, en los monumentos eruditos. En ellos aprendemos á conocer que lejos de haberse extinguido las tradiciones poéticas, derivadas de la antigüedad y recibidas desde el siglo VII, no solamente se habían transmitido hasta el XII, conforme en otro lugar comprobamos, sino que arraigadas profundamente en la sociedad, cobraban vigor nuevo en la primera mitad del XIII, robustecidas acaso con el egemplo de otras naciones <sup>1</sup>. Y ningún documento más claro y luminoso respecto de este punto que los poemas, ya en los capítulos precedentes examinados, bastando los libros de *Apollonio* y de *Alexandre* para darnos á conocer del modo cómo la poesía popular continuaba

tomo XIII) y del Padre Burriel (Bibl. Nac., DD. 100), debe tenerse presente que ninguno de los referidos documentos fué escrito con el propósito de cultivar la prosa, y que por consecuencia no tienen interés literario. Demuestran sólo que existía el romance; pero esto lo tenemos probado desde tiempos muy anteriores con irrecusables testimonios (I.<sup>a</sup> Parte, cap. XIII é *Ilustr.* II.<sup>a</sup>).

<sup>1</sup> I.<sup>a</sup> Parte, caps. X y XIV. Adelante tocaremos con mayor extensión este interesante asunto.

solemnizando todos los sucesos de la vida, al mismo tiempo que trasmitía á otras edades la memoria de ilustres hechos. Celebrado hemos visto en las crónicas latinas por los juglares de *péñola* y de *boca* las bodas de los reyes y magnates castellanos, sus triunfos militares, sus entradas victoriosas en las ciudades y castillos libertados del poder de los sarracenos, y finalmente su magnanimidad y largueza para con sus vasallos y para con los mismos cantores que entonaban sus alabanzas <sup>1</sup>. Pues no de otra manera que los antiguos cronistas, nos pinta el clérigo de Astorga las bodas de Tétis y Peleo, ó las de Alejandro y Rasena, ya manifestando que había en las primeras un pueblo entero de *iogradesas*, siendo innumerables los *iogrades* que de todo el mundo habían acudido, ya ponderando en las segundas los dones y regalos que aquellos recibían y las diversas clases de oficios de los mismos <sup>2</sup>: no de otra suerte nos muestra que fueron ensalzadas la proezas del héroe macedonio,

1806 Metidas en cançiones | las sus cauallerias,  
Onde serán cantadas | fasta que venga Helias <sup>3</sup>;

ni con menor solemnidad nos describe la entrada triunfal de Alejandro en Babilonia, recordándonos la ovación alcanzada por Alfonso VIII al volver á la imperial Toledo, aniquilado el poder de los almohades en las Navas de Tolosa <sup>4</sup>. Á estos cuadros que to-

<sup>1</sup> I.<sup>a</sup> Parte, cap. XIV, pág. 228 y sigs.

<sup>2</sup> Eran grandes et muchas | las donas et los donés;  
Non querien los ioglares | cendal nen ciclatones:  
Pestos auie y muchos | que fasiaen buenos sones;  
Otros que meneaban | simios et xafarrones.

(Cop. 1798).

<sup>3</sup> *Poema de Alexandre*, copla 1806.

<sup>4</sup> En la *Historia Gothica*, de que hablaremos despues, dice el arzobispo don Rodrigo: «Nos vero cum nobili rege Aldephonso ad urbem pervenimus »Toletanam; ibique cum pontificibus et clero et universo populo.... procesionaliter est receptus, multis Deum laudantibus et in musicis instrumentis »acclamantibus, quod eis regem suum reddiderat sanum et incolumem et corona victoriae coronatum» (lib. VIII, cap. 12). En la *Crónica de Once reyes*, escrita á fines de este siglo ó á principios del siguiente, se observa que arzobispo y rey «fueron bien resçebidos de xristianos et de moros et de jodios que salieron fuera de la villa con ioglares et con strumentos» (cap. CCCHII, fó-



maba la poesía heróico-erudita de las costumbres populares, se juntaban otros no menos interesantes de la vida de aquellos cantores que para «ganar averes» recorrían las plazas públicas, llegando al cabo con la soltura de sus costumbres á atraer sobre sí la indignación de las leyes. Ningun ejemplo más vivo é inequívoco de esta manera de oficio y manifestación de la poesía popular, que el ofrecido por el libro de *Apollonio* en la bellísima figura de Tarsiana: aquella desgraciada princesa, á quien hace el poeta declarar que «no era juglaresa de las de buen mercado»<sup>1</sup>, no solamente presentaba el tipo de la perfecta juglaresa, pulsando apacible y dulcemente «su viola», sino que daba á conocer también que este linaje de gentes se ejercitaban en el cultivo de la poesía, componiendo sus trovetes y cantares<sup>2</sup>. Y no se nos diga por esto que

lio CCCVIII del cód. de la Bibl. Nac.). En la copla 1376 del *Poema de Alexandre* se lee:

Al entrar en la villa | mugieres et varones  
Exieron regebirlo | con diversas cançiones:  
Quales eran los cantos, | nen quales et los sonos  
Non lo sabrien decir | paraulas nen sermones.

Y dando luego más colorido á esta ovación, añade (copla 1383):

El pleyto de yoglares | era fiera nota:  
Avie ♪ sinfonia, arba, | giga et rota;  
Albogues et salterio | citola que mas trota,  
Cedra et niola, | que las coitas embota.

<sup>1</sup> Copla 490.

<sup>2</sup> Don Tomás Antonio Sanchez, en una *Refutación* Ms. de la *Censura* que hizo don Rafael Floranes de sus *Notas á la Carta al Condestable* (Colec. de poes. cast., tomo I), sostiene que los juglares no componían los cantares que en público entonaban, añadiendo que los *yoglares de boca* eran los que tocaban instrumentos de viento, como trompas, clarines, etc., y los de *peñola* los que se ejercitaban en los de pluma, como cítara, bandurria, viola, etc. Aun cuando nada hubiese que oponer á esta clasificación, rechazada por Floranes, todavía deberíamos notar que no destruye el hecho reconocido de que los juglares compusieron primero y escribieron después sus cantares, sobre todo los que se referían directamente á las fiestas y demás regocijos del pueblo. Así nos lo enseña también la historia de la poesía provenzal con los ejemplos de Cercaimon, Marcabré, Galceim Faydit y otros, que con nombre de *juglares* escribieron notables canciones, y así lo persuade el siguiente pasaje del *Libro de Apollonio*, citado en el texto (pág. 259):

428 Tornóles á rezar | un romance bien rimado  
De la su razón misma | por hó auia pasado.

no había diferencia alguna entre semejantes poetas y los que se preciaban de entendidos; porque sobre separarlos enteramente las aspiraciones que unos y otros abrigaban, sobre determinar la diversidad de los asuntos por ellos cantados ó escritos, su diferente índole y naturaleza, hasta los mismos instrumentos de que se valían eran desemejantes y de precio distinto, conforme nos advierte el mencionado Juan Lorenzo, cuando al describir los maravillosos palacios de la India, dice que había en ellos colgados de un árbol de oro

1971 Todos los estrumentos | que usan los ioglares;  
Otros de mayor precio | que usan escolares<sup>1</sup>.

De este modo pues, no solamente confirmaba la poesía heróico-erudita la existencia de la popular durante la primera mitad del siglo XIII, señalando indirecta, bien que distintamente, el ministerio que ejercía en la vida pública del pueblo español, sino que indicaba al propio tiempo la influencia que debía alcanzar en la historia, como consagrada á poner en cánticos las proezas de los héroes<sup>2</sup>. Y en efecto, esas mismas advertencias nos hacen después á cada paso los cronistas, aun llegado el instante en que reciben ya los estudios históricos, formulados en romance, extraordinario desarrollo; esa misma enseñanza nos ministran otros documentos importantes de tan remota edad, poniéndonos fuera de toda duda que llamada la poesía á dar lustre á los más solemnes sucesos y

Adviértase que lo que aquí dice el poeta es que cantó Tarsiana sus aventuras en la lengua vulgar ó *romance*, para no caer en el error que hemos combatido en el cap. VI, pág. 259 y sigs. y en la *Ilustración* IV.<sup>a</sup> del tomo II. En cuanto á la supuesta esterilidad poética de los juglares, no es lícito abrigar dudas, así como tampoco puede suponerse racionalmente que todos hubieron de ser poetas.

<sup>1</sup> Copla 1971.

<sup>2</sup> El *Poema de Alexandre* nos dá más de una vez cumplida, aunque indirecta, razón de esta influencia: en la copla 1347 exclama Darío de este modo:

De manos de vil ome | non quiero yo fiar:  
Rey mató á Darío | dirán enno cantar.

Y en la copla 2127 oímos decir á Alejandro:

Serán las nuestras novas | en cantiga metidas.

¿Qué más podría tener y desear un héroe de Castilla?...



ceremonias de la vida de los reyes y de los magnates castellanos<sup>1</sup>, debía naturalmente reflejarse después en la historia de los magnates y los reyes, acariciados por el pueblo, á quien servían entonces de protectores y caudillos.

Lógica era en consecuencia la iniciativa de la poesía popular, como expresión espontánea del sentimiento artístico de la muchedumbre, y depositaria de las tradiciones nacionales en una época en que podía decirse de la tradición lo que en otro tiempo escribieron de ella dos respetabilísimos autores: «Traditio est?... nihil quaeras amplius.—Traditio est?... ne sis avarus»<sup>2</sup>. Porque enriquecida con todas las galas de una imaginación infantil, rodeada del universal respeto, tan enérgica y vigorosa como era ingenua la credulidad que le servía de base, mostrábase la tradición, atesorada por la poesía popular, como el único intérprete de la nacionalidad española, y sólo á ella era debida la memoria de las grandes hazañas de la guerra y de los portentos de la religión, apenas apuntados ó de todo punto olvidados en las obras de los doctos.

Mas esta influencia legítima, natural, inevitable en todas las literaturas nacientes, no podía fecundar la historia hasta el momento en que aspirase esta á revestirse de una forma verdaderamente artística; galardón que no le era dado alcanzar, al revelarse por vez primera en las lenguas romances. Ruda, pobre, inarticulada, atenta sólo á fijar en cláusulas breves, cortadas é inarmónicas, los hechos que iban acaeciendo, sin ostentar siquiera el orden de la cronología, ni el fortuito enlace de los sucesos, tornaba la historia á recogerse en los *Santorales*, *Cartularios* y *Necrologios* de las catedrales y monasterios, siendo debida, aun en aquella redacción bárbara y grosera, á diferentes manos, y mezclándose al *roman paladino* de los vulgares el desconcertado y áspero latín de los que se tenían por discretos. Ni podían tampoco ofrecer otro carácter los primeros bajidos de la historia, al descender de la altura en que la habían puesto los latinistas,

<sup>1</sup> Véase el cap. XXIII, último de esta II.<sup>a</sup> Parte, en que tratamos expresamente de la poesía popular hasta mediados del siglo XIV.

<sup>2</sup> San Juan Crisóstomo, *Homilia IV*; Theophilato, *Epist. ad Tesalicenses*.

para hablar por vez primera el idioma de la muchedumbre, aunque de largos años cultivado por la poesía, se ostentase ya este con cierta flexibilidad y riqueza, pugnando por conquistar el título de lengua literaria. Conveniente nos parece observarlo: jamás el lenguaje tosco, desaliñado y seco del primitivo cronista, que sólo cuida de la noticia descarnada y á menudo incoherente, podrá asemejarse al lenguaje pintoresco, aunque rudo, del primitivo poeta, ni presentar en modo alguno la viveza y frescura que prestan á este la imaginación y el entusiasmo.

Tras este primer momento, que sólo ofrece algunas huellas en las márgenes de los libros latinos y en las fojas que había tal vez dejado en blanco el lujo caligráfico de los trasladadores, debía aparecer la historia un tanto más ordenada y uniforme, bien que envuelta en la mayor rudeza y sometida interior y exteriormente á las mismas leyes. Sólo ha cambiado el propósito; y en vez de apuntar sucintamente y como de pasada los hechos coetáneos, se atiende ya á someterlos á un sistema cronológico, poniéndolos en relación más ó menos directa con los acaecidos en otras edades. Empeño semejante exigía en verdad cierta erudición histórica, que fundándose esencialmente en el conocimiento de los primitivos cronicones, formulados en lengua latina, ponía estos monumentos bajo el dominio de la *clerezía*, si bien únicamente se dignaran contribuir á su formación los que pasaban por menos doctos. Sometidos así los hechos á este pensamiento, hijo de la doble necesidad de ordenarlos y de conservar su memoria, con utilidad de los lectores, recibieron la forma de *Anales*, indicada desde los primeros apuntamientos hechos en el idioma vulgar, constituyendo este lazo exterior el único artificio que le fué dado presentar á la historia escrita en romance, por aquellos días.

Pero esa misma falta de cohesión y de unidad, característica de tan peregrinos ensayos, daba á sus autores cierta libertad y amplitud de miras, consintiéndoles abarcar al propio tiempo la historia política y religiosa, y dándoles espacio para apuntar bajo una misma Era los acontecimientos nacionales y extranjeros, los desastres de la guerra y los fenómenos meteorológicos, que tan poderosa influencia ejercían á la sazón en el ánimo de las gentes. Inútil, y más que inútil enojoso, sería no obstante el buscar en



estos primeros embriones de la historia gala alguna de lenguaje, ni menos bellezas de dición y de estilo: el objeto de los que los escriben, no siendo todavía verdaderamente literario, estaba reducido á perpetuar entre los que ignoraban el latín todo recuerdo de un hecho memorable; y no cultivada antes la prosa castellana, sobre ser gratuita toda exigencia relativa á este punto, justo nos parece reconocer que hubiera sido entonces prematura y temeraria la referida empresa. Cualquiera que sea pues la rudeza y tosquedad de la lengua; cualquiera que sea la incoherencia y vaguedad de la noticia, necesario es ver en estos monumentos, venerables por su antigüedad, los primeros pasos que dá la historia, cuando empieza á hablar la lengua romance, pudiendo decirse de ellos lo que escribía el padre de la elocuencia latina, aludiendo á los orígenes históricos del pueblo rey: «Erat enim historia nihil aliud, nisi annalium confectio»<sup>1</sup>.

Tarea poco grata sería la de examinar aquí todos los monumentos de esta especie, que á pesar de la oscuridad de los tiempos y de la indiferencia de los eruditos, han llegado hasta nosotros: bastaríanos recordar, para dar cima al estudio que vamos haciendo, los *Anales Toledanos* I.<sup>os</sup> y II.<sup>os</sup>, los de los *Reyes Godos de Astúrias, Leon, Castilla, Aragon y Navarra*, y los de *Aragon y Navarra*, escritos todos en la primera mitad del siglo XIII. Conservados los primeros en un precioso códice de la Biblioteca Toletana, fueron ya dados á luz desde fines de la última centuria<sup>2</sup>, manifestándose que habian sido compuestos ó terminados en 1219 y 1247, lo cual era no pequeña recomendación respecto de la autoridad y valor histórico de los mismos. Mas no podian tener igual estimación literaria: comprendiendo los *Anales* I.<sup>os</sup> el largo espacio de doce siglos, en que los sucesos

<sup>1</sup> Ciceron, *De Oratore*, lib. II, cap. LII.

<sup>2</sup> Publicólos en efecto el P. Florez el año de 1799 en el tomo XXIII de la *España Sagrada*, pág. 382 y siguientes, ilustrándolos con oportunas *prevenciones*, que pueden verse desde la pág. 359 á la 365, ambas inclusive. Demás de esta edicion y de la de Berganza, citada por el mismo Florez, hemos tenido presentes varios Mss. de las Bibliotecas Toletana y Escorialense, y diversas copias de Ambrosio de Morales, don Juan Bautista Perez, obispo de Segorbe, Velazquez, Abella y otros colectores de antiguas crónicas.

se precipitan y amontonan con rapidez extraordinaria, apenas hallamos en ellos un período, que preludie la majestad y gracia que cincuenta años despues desplega la prosa castellana, fatigándonos á menudo aquella lectura seca, cortada é inarmónica, si bien descubre á veces en su ruda energia y excesivo laconismo algunas de las dotes, que iban á brillar en nuestros más celebrados cronistas. Veamos, en confirmacion de lo expuesto, cómo narra los acontecimientos de los primeros años del siglo XII:

1110—Posó el rey Aly sobre Toledo et tóuola cercada VIII dias, era MCXLVIII.

Murió el rey Almortay en Valencia, era MCXLVIII.

1111—El rey de Aragon en XIII dias Kal. de mayo entró en Toledo, et regnó, era MCXLIX.

1111—Albar Hannez priso Cuenca de moros en el mes de julio, era MCXLIX.

1113—El Bispo dom. Pelayo fizo la elesia d'Oreens et guarneçióla, era MCLI.

1114—Los de Segovia despues de las octavas de pasqua maior, mataron á Albar Hannez, era MCLII.

Corrieron los moros la sagra et levaron más de D. cativos de Peginas et de Cabannas et de Magan, en dia de mérceres, primero dia de julio, era de MCLII.

1117—Alfon Raymondo entró en Toledo et regnó, en XVI dias Kal. de decembre, era MCLV.

1118—El arzobispo dom. Bernaldo levó sus engennos á Alcalá, que era de moros, et cercóla et prisola, era MCLVI.

El rey de Aragon con ayuda de Dios et de sus xristianos, en el mes de maio priso a Zaragoza de moros, era MCLVI.

1119—Quando la reyna donna Urraca fué cercada en las Torres de Leon, era de MCLVII.

1120—El dia de Sant Paulo, en mes de ianero, ordenaron en Segovia á dom. Pedro, el primer bispo que y fué, era MCLVIII.

1121—Fué la batalla de Cotanda, era MCLIX.»

Y sin embargo de esta sequedad fatigosa, ya porque interesaran más al analista los hechos cercanos á la edad en que escribe, ya porque como testigo presencial tuviese mayor conocimiento de ellos, digno es de notarse que al llegar al reinado de Alfonso VIII procura dar mayor extension á sus noticias, componiendo al par la frase hasta aquel punto desaliñada y pobre, y dando mayor consistencia á la narracion, ó mejor dicho, mostrando el anhelo